

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TUNJA JUZGADO ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO ORAL 014

Liquidación del Crédito Art. 446 CGP

Fecha Fijación en Lista:19/10/2022

Entre:

20/10/2022

y

24/10/2022

Radicación	Demandante	Demandando	Clase	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Observación
<u>150013333014 2018 00081 00</u>	FLOR LULY PEREZ DE FERNANDEZ Y PTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACIONA	EJECUTIVO	20/10/2022	24/10/2022	EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 446 CGP Y COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 110 DEL CGP, SE CORRE TRASLADO POR TRES (03) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA - SE HACE SABER QUE LA(S) LIQUIDACION(ES) PUEDEN SER CONSULTADA(S) EN EN LOS ARCHIVOS REGISTRADOS EN EL

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

MARY LIZ BOHORQUEZ IBAÑEZ
SECRETARIA